

LOS LÍMITES DEL ANÁLISIS CARTOGRÁFICO: EL CASO DE LAS CLÁUSULAS DE PROPÓSITO EN MAYA YUCATECO*

Rodrigo Gutiérrez Bravo

El Colegio de México

1. INTRODUCCIÓN

El maya yucateco (la lengua maya hablada en la península de Yucatán) muestra una amplia variedad de tipos distintos de cláusulas de propósito (CPRs), la mayoría de las cuales van introducidas por un complementante (*utia'al*, ‘para’, *yo'olal*, ‘para/por’) o un auxiliar de modo subjuntivo *ka'* (Gutiérrez Bravo (2012b))¹. El lector puede encontrar una

* Quisiera agradecer a todos los participantes y al público de los coloquios *Form and Analysis in Mayan Linguistics (FAMLi) II* (Patzún, Guatemala, agosto de 2012) y *Variedad y Diversidad Lingüística: Hacia un Campo de Estudio Unificado* (Madrid, octubre de 2012), y a dos dictaminadores anónimos por sus comentarios y sugerencias sobre las primeras versiones de este análisis. Agradezco también a Rosa María Couoh Pool, Lázaro Dzul Polanco, Alfredo Hau Caamal, Irma Pomol, y Nayeli Tun Tuz por su invaluable ayuda con los datos de maya yucateco aquí presentados. Por último, agradezco a la Universidad de Oriente, a Miguel Oscar Chan, a Antonio García Zúñiga y a Marta Poot por las facilidades brindadas durante la elaboración de esta investigación. Todos los errores que pudieran encontrarse son responsabilidad del autor.

¹ Todos los ejemplos se presentan conforme a las normas ortográficas de la *Academia de la Lengua Maya de Yucatán* y por lo mismo no necesariamente representan de manera precisa su forma fonética. En este sistema ortográfico las grafías tienen su valor convencional excepto por $j=[h]$ y $x=[j]$. En los ejemplos, la ausencia de una fuente indica un ejemplo elicitado. Las abreviaturas que se usan en este trabajo son las siguientes:

ABS	absolutivo	DIM	diminutivo	IND	indicativo	PREP	preposición
AP	antipasiva	DM	demonstrativo	INTERR	interrogativo	PRES	presente
ASV	aseverativo	DSD	desiderativo	INTRNS	intransitivo	PRF	perfecto
AUX	auxiliar	DUR	durativo	IRR	irrealis	PSD	pasado
CAUS	causativo	EP	epéntesis	LOC	locativo	S	singular
CIT	reportativo	ERG	ergativo	NEG	negación	SUBJ	subjuntivo
CL	clítico	EX	existencial	NEX	existencial-	TERM	terminativo
CNUM	clasificador	FEM	femenino		negativo	TOP	tópico
CP	completivo	FUT	futuro	PAS	pasiva	TRNS	transitivo
CPS	compulsivo	HAB	habitual	PL	plural		

descripción de las propiedades básicas de la estructura oracional de éstas y otras cláusulas del maya yucateco en la sección 3 de este trabajo.

(1) *Jóok'-ø* [*utia'al u sajbes-ej-ø*].

salir-ABS.3S para ERG.3 asustar-IRR-ABS.3S

‘Salió para/a asustarlo.’

(2) *Taak u wak'-ik-ø le bomba [ka u y-il-ø-e'*

DSD ERG.3 estallar-IND-ABS.3S DM bomba SUBJ ERG.3 EP-ver-ABS.3S-CL

k-u xiixkúun-t-ej-ø].

SUBJ-ERG.3 pulverizar-TRNS-IRR-ABS.3S

‘Quería hacer estallar la bomba [para ver que los había pulverizado].’ (MDG-B:53)

Pero una de las características más notables del yucateco es que presenta de manera regular CPRs sin ningún tipo denexo subordinante. Este tipo de CPRs típicamente se observan subordinadas a un verbo de movimiento, pero también pueden observarse subordinadas a otros tipos de verbos, como en (4). Obsérvese el contraste mínimo entre (1) y (3)².

(3) *Jóok'-ø* [*u sajbes-ej-ø*].

salir-ABS.3S ERG.3 asustar-IRR-ABS.3S

‘Salió para/a asustarlo.’

(4) *Yaan-ø oora chéen u chan jun p'it k'utbil iik k-a*

EX-ABS.3S vez sólo ERG.3 DIM uno poco machacado chile HAB-ERG.2

meen-t-ik-ø [*u jaan-t-ø a mejen paalal*].

hacer-TRNS-IND-ABS.3S ERG.3 comer-TRNS-ABS.3S ERG.2 pequeño hijos

‘Hay veces que preparas sólo un poquito de chile machacado [para que tus hijos se lo coman].’ (MDG-B:189)

² Hasta este momento, no he registrado ninguna diferencia de significado entre las CPRs introducidas por un nexoy aquellas que carecen de él.

Estas CPRs sin núcleo tienen la misma estructura que las cláusulas matrices y que las cláusulas de complemento. Sin embargo muestran una diferencia crucial con estos dos tipos de cláusula, a saber, que no pueden negarse. Las CPRs sólo pueden aparecer negadas cuando están introducidas por un complementante.

(5) *Jóok'-en* [*utia'al ma' in bo'o-t-ik-ø*].
salir-ABS.1S para NEG ERG.1S pagar-TRNS-IND-ABS.3S
'Me salí para no pagarlo.'

(6) **Jóok'-en* [*ma' in bo'o-t-ik-ø*].
salir-ABS.1S NEG ERG.1S pagar-TRNS-IND-ABS.3S

En este trabajo argumento que el contraste entre los datos de (3-6) representa un serio reto para la definición más fuerte de las premisas del análisis cartográfico. Concretamente, el contraste entre (5) y (6) indica que la diferencia entre CPRs con y sin nexo no puede reducirse a un análisis en el que las CPRs como (3) y (4) están introducidas por un complementante nulo (y consecuentemente que se trata de Frases Complementantes). De esta manera, la evidencia apunta a que las CPRs de (3-4) no parecen tener el mismo conjunto de frases funcionales que (1-2), lo cual contraviene la versión más fuerte del análisis cartográfico, según la cual todas las cláusulas tienen el mismo patrón oracional/estructura cartográfica.

El artículo está organizado de la siguiente manera. En §2 hago una breve introducción de las premisas fundamentales del modelo cartográfico. En §3 presento una descripción de las CPRs del maya yucateco. En §4 expongo el análisis de los datos y discuto qué implicaciones tiene esto con respecto a dos maneras distintas de entender la diversidad translingüística en el modelo cartográfico. En §5 discuto algunas de las consecuencias teóricas de este análisis, y por último, en §6 presento las conclusiones de este trabajo.

2. ANÁLISIS CARTOGRÁFICO Y VARIACIÓN

2.1 *Las premisas básicas del análisis cartográfico*

El análisis cartográfico plantea la existencia una multiplicidad de frases funcionales (*Frase Tópico, Frase Foco, Frase-Qu*, etc.) que dominan a las proyecciones léxicas como FN, FV, FP, etc. (Rizzi (1997), Cinque (1999), Cinque (2002), Rizzi (2004), Belletti (2004a), Belletti (2004b), Cinque (2006), Benincà & Munaro (2010); véase también Carnie (2008)). La idea básica de esta teoría es que la estructura oracional puede entenderse como un patrón oracional de frases léxicas y funcionales cuyo orden lineal es fijo y universal. La arquitectura que desarrolla el análisis cartográfico para este fin está fundamentada en dos premisas centrales. La primera es que a cada rasgo morfosintáctico con un correlato semántico le corresponde una posición de núcleo distinta en la estructura de frase: “un rasgo, un núcleo” (Cinque & Rizzi (2008)), y todo rasgo consecuentemente proyecta una frase funcional³. La segunda es que las frases no pueden experimentar adjunción, aunque los núcleos sí. Todo núcleo que tenga más de un rasgo morfosintáctico se interpreta como un núcleo compuesto de dos o más núcleos, construido a partir de una o más operaciones de movimiento de núcleo (Cinque (1999); véase Shlonsky (2010) para un resumen).

Este artículo no tiene nada que decir respecto a ninguna de estas dos premisas. Sin embargo, a partir de estas dos premisas se derivan dos versiones diferentes de lo que se conoce en la literatura como la Hipótesis Cartográfica, cada una con consecuencias muy diferentes en lo que a la variación translingüística se refiere. La primera es la *Hipótesis Moderada*. Ésta plantea que existe un inventario universal de categorías/frases funcionales, y las lenguas entonces difieren en cuanto al subconjunto de proyecciones funcionales que eligen a partir de un inventario universal (Cinque & Rizzi 2008: 45).⁴ Es decir, en la versión moderada, las lenguas pueden tener subconjuntos distintos de proyecciones funcionales seleccionadas del conjunto/inventario universal, pero no se permiten

³ Véase Adger & Svenonius (2011: 27-30), para una breve discusión de las consecuencias teóricas de esta premisa.

⁴ Determinar el número total de rasgos gramaticales/semánticos/morfosintácticos que inciden en la estructura sintáctica (i.e. el inventario universal en cuestión) es un problema empírico que todavía está siendo investigado, pero Cinque & Rizzi (2008) plantean que conforme a nuestro conocimiento actual sobre cartografía y tipología sintáctica, se puede hablar de aproximadamente 400 rasgos.

diferencias en cuanto al orden jerárquico de las proyecciones funcionales. La segunda, la *Hipótesis Fuerte*, plantea una situación considerablemente más radical. La *Hipótesis Fuerte* plantea no sólo que el orden jerárquico de las proyecciones funcionales es rígido, sino además propone que todas las proyecciones funcionales están presentes en toda lengua, aún cuando en una lengua determinada no haya ítems léxicos o morfemas con contenido fónico que presumiblemente pudieran funcionar como los núcleos de todas las proyecciones funcionales en cuestión. En esta versión se plantea entonces que “there may be a universal functional design for the clause and its major phrases holding across languages” (Cinque & Rizzi (2008: 46); véanse también Cinque 2002: 3-4, Shlonsky 2010: 426, y Benincà & Munaro 2010). En resumen, la diferencia fundamental entre las versiones *fuerte* y *moderada* del análisis cartográfico puede resumirse de la siguiente manera: en la *Hipótesis Fuerte*, todas las lenguas tienen el mismo conjunto de proyecciones funcionales y éstas mantienen el mismo orden jerárquico, mientras que en la *Hipótesis Moderada*, lenguas distintas pueden tener conjuntos distintos de proyecciones funcionales, pero de todas maneras mantienen entre ellas el mismo orden jerárquico.

Las premisas de ambas versiones del análisis cartográfico han sido cuestionadas con frecuencia en la literatura. Por ejemplo, trabajando con datos de negación de lenguas europeas, el análisis cartográfico de Moscati (2012) resalta el hecho de que la hipótesis fuerte no puede ser enteramente correcta, pues es claro que la Frase Negación ocupa posiciones distintas en lenguas distintas. Esto implica que, aún bajo el supuesto de que todas las lenguas tengan el mismo conjunto de frases funcionales, no todas las lenguas tienen el mismo patrón oracional, pues la posición de la Frase Negación en el patrón oracional puede ser distinta en lenguas distintas⁵.

Mi propio análisis apunta en dirección de una conclusión aún más contundente, a saber, que incluso al interior de una misma lengua no todas las cláusulas tienen ni el mismo patrón oracional ni el mismo conjunto de frases funcionales, puesto que los datos del yucateco

⁵ Técnicamente, en realidad esto también contraviene a la *Hipótesis Moderada*, por cuanto que el hecho de que la negación pueda aparecer en posiciones claramente distintas en lenguas diferentes apunta a que el orden jerárquico de esta frase funcional con respecto a otras no es universal. Sin embargo, debe mencionarse que Cinque (1999) mismo ya había observado que la negación no se ajusta de manera universal al orden jerárquico.

permiten probar que hay cláusulas que tienen una FC y otras que no la tienen. Antes de abordar este punto en detalle, sin embargo, es pertinente hacer una breve exposición de cómo se deriva la diversidad translingüística en las dos versiones distintas (la fuerte y la moderada) del análisis cartográfico.

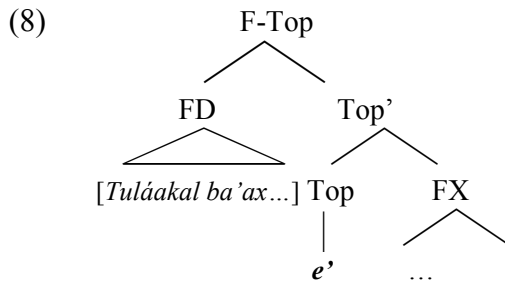
2.2 La variación en el análisis cartográfico

Antes de presentar los datos del maya yucateco que representan un desafío para la versión fuerte del análisis cartográfico, resulta ilustrativo exponer cómo se entiende la variación en esta teoría. En la *Hipótesis Moderada*, la variación es producto de que lengua distintas toman distintos tipos de proyecciones funcionales del conjunto universal. Como se señala en Cranenbroeck (2009), las observaciones descriptivas sobre orden lineal que han surgido a partir de los estudios cartográficos, y que han llevado a postular que el orden jerárquico de las distintas proyecciones funcionales es invariable, *sí* pueden conservarse en la *Hipótesis Moderada*. En marcado contraste con esta situación, en la *Hipótesis Fuerte*, no existe variación significativa en la estructura sintáctica de las distintas lenguas; la diferencia reside en si las lenguas tienen o no morfemas *con contenido fónico* específicos para la posición de núcleo de cada frase funcional.

Para ilustrar esta situación, consideremos el caso de los tópicos oracionales en maya yucateco y en español. El maya yucateco tiene una marca morfosintáctica específica para los tópicos oracionales, el enclítico =e'; véase, por ejemplo, Gutiérrez Bravo (2011).

- (7) [Tuláakal ba'ax k'a'abéet-ø teen]=e'_i k-in
 todo qué necesario-ABS.3S 1.SG=TOP HAB-ERG.1S
 taa-s-ik-ø _____i.
 venir-CAUS-IND-ABS.3S
 'Todo lo que me era necesario, (yo) lo traía.' (MDG-B:30)

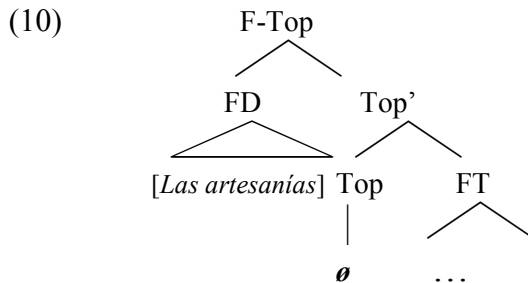
En esta lengua existe entonces evidencia concreta para plantear la posible existencia de una Frase Tópico, cuyo núcleo sería {=e'}. En este análisis, los tópicos oracionales se desplazan para ocupar la posición de especificador de esta frase:



En contraste con lo que se observa en maya yucateco, en español los tópicos oracionales se desplazan al extremo izquierdo de la cláusula, igual que en yucateco, pero no muestran ninguna marca morfosintáctica que los marque como tópicos.

(9) [Las artesanías]_i, Carlos las había dejado ______i en Mérida.

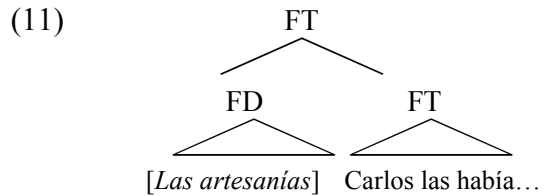
En la *Hipótesis Fuerte* del análisis cartográfico, esta diferencia entre el yucateco y el español no implica que las dos lenguas tengan una estructura oracional diferente. La estructura (el patrón) oracional es la misma, y la diferencia reside en que el español no tiene un morfema de tópico con contenido fónico. Consecuentemente el núcleo de F-Top siempre aparece “vacío”, como en (10).



Ahora bien, la estructura de (10) no es la única posibilidad de análisis. Puede proponerse alternativamente un análisis no-cartográfico en el que los tópicos oracionales pueden ser adjuntos, como en (11).⁶ En este caso, no se observa en la estructura oracional

⁶ Para el caso concreto del español, véase Gutiérrez Bravo (2005); para un análisis de la distribución de los elementos adverbiales en general en términos de adjunción, véase Ernst (2004).

una Frase Tópico, ni ningún núcleo funcional nulo, y el tópico oracional no ocupa una posición de especificador.



Ahora bien, el problema central reside en que no es sencillo distinguir *empíricamente* entre las estructuras de (10) y (11); es decir, es un problema extremadamente complejo encontrar evidencia empírica que confirme o desmienta la presencia del núcleo nulo de (10). El análisis que busco desarrollar parte de la idea que en las CPRs del maya yucateco sí podemos encontrar evidencia de la presencia *vs.* la ausencia de un núcleo nulo. Concretamente, la agramaticalidad de (6) parece ser producto de que la negación en yucateco requiere de la presencia de un complementante. Como parte de este mismo razonamiento, veremos que la evidencia apunta a que en otros contextos sí parece haber complementantes nulos en yucateco. Lo que se concluye entonces es que en (6) no está presente este complementante nulo, y consecuentemente tampoco una Frase Complementante (FC). Esto implica que las CPRs de (3) y (6) tienen un patrón oracional distinto al de otras cláusulas, lo cual representa un desafío para la Hipótesis Fuerte del análisis cartográfico. Antes de presentar el análisis de los datos que lleva a esta conclusión, resulta necesario hacer una breve descripción de las CPRs del maya yucateco, para lo cual es necesario primero presentar un breve resumen de la estructura oracional en esta lengua.

3. LAS CPRS DEL MAYA YUCATECO

3.1 Estructura Oracional Básica

El maya yucateco es una lengua ergativa, y muestra ergatividad escindida a partir del aspecto (Poot y Bricker (1981), Bricker (1981)). La ergatividad en esta lengua, sin embargo, es puramente morfológica y en la mayor parte de su sintaxis el yucateco se comporta como una lengua nominativo-acusativa. Mínimamente, la cláusula transitiva en

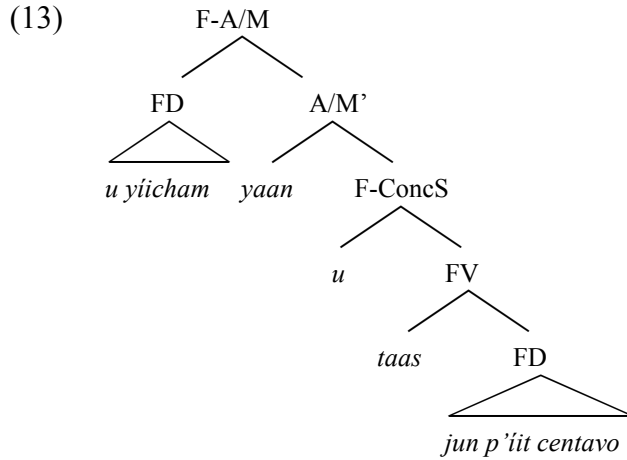
maya yucateco está compuesta por el verbo y un proclítico en co-referencia con el sujeto/agente⁷. Este proclítico es morfológicamente independiente del verbo principal (es decir, no es un prefijo y por lo mismo no siempre es adyacente al verbo). El verbo finito, a su vez, muestra concordancia con el objeto por medio de una serie de sufijos pronominales⁸. Esta estructura mínima se ilustra entre corchetes en (12). La estructura mínima típicamente va antecedida por una partícula o verbo auxiliar (véanse también Briceño (2006), Verhoeven (2007), y Gutiérrez Bravo (2010)), que se resalta en negritas en (12). Cabe mencionar que si bien la mayoría de las veces las cláusulas matrices muestran alguna partícula o auxiliar de aspecto, éste no es un requisito obligatorio: aunque menos comunes, sí pueden encontrarse cláusulas matrices sin partícula de aspecto o auxiliar. En contraste, la ausencia de la partícula de aspecto o auxiliar en las cláusulas subordinadas es mucho más común, característica que será relevante para en análisis de las CPRs que presentaré a continuación. Por último, las frases argumentales y adjuntas aparecen a la izquierda o derecha de la estructura mínima y el auxiliar, como igualmente puede observarse en (12)⁹.

- (12) *U y-íicham_i yaan [u_i taa-s-ø_j] jun p'lit centabo_j.*
 ERG.3 EP-esposo **CPS** ERG.3 venir-CAUS-ABS.3S uno poco dinero
 ‘Su esposo debe de traer un poco de dinero.’ (MDG-B: 189)

⁷ En términos de la lingüística maya, estos proclíticos son los pronombres de la Serie A. Para propósitos de nuestra exposición, de aquí en adelante se glosan estos elementos pronominales como *pronombres ergativos* (ERG). Esto es sólo una simplificación notacional, por cuanto que, debido a la ergatividad escindida, los proclíticos de esta serie pronominal no siempre cumplen con una función ergativa.

⁸ Éstos son los pronombres de la Serie B en la lingüística maya. Aquí se glosan los sufijos de esta serie sistemáticamente como (ABS), aunque igual que en el caso anterior, debido a la ergatividad escindida los argumentos con los que concuerdan estos sufijos no necesariamente tienen la función de absoluto.

⁹ El orden básico del yucateco es un tema que ha sido objeto de un amplio debate en la literatura. Mientras que en Skopeteas & Verhoeven (2005) y Skopeteas & Verhoeven (2009) se propone que el yucateco es una lengua VOS, en Briceño Chel (2002), Gutiérrez Bravo & Monforte (2008), y Gutiérrez Bravo & Monforte (2010) se presenta evidencia de que el orden básico de las oraciones transitivas de esta lengua es SVO, como en (12), y no VOS. Este debate no es relevante para el análisis de las cláusulas de propósito que presento en este trabajo, y por ello simplemente adopto el supuesto de que el orden básico de esta lengua es SVO. Este supuesto no tiene ninguna consecuencia para el análisis que se desarrolla a continuación.



La estructura de (13) y otras estructuras que presento a continuación son estructuras enteramente *representacionales*¹⁰. En esta estructura no hay FT (TP) puesto que en yucateco no hay tiempo gramatical, sólo aspecto. Para todo propósito práctico la *Frase Aspecto-Modo* de (13) esencialmente corresponde a lo que sería la FT en español o en inglés. Por otra parte, la existencia en yucateco de proclíticos de sujeto como {*u*, ERG.3} sintácticamente independientes tanto del verbo como del argumento al que representan apunta a que en yucateco hay una *Frase de Concordancia* cuyo núcleo son precisamente estos proclíticos¹¹. Por último, de momento no especifico si en la estructura de (10) hay aún otra frase funcional, una Frase Complementante (FC), pues precisamente éste va a ser el tema central de discusión cuando se aborde el análisis de la estructura de las CPRs en particular, y de las cláusulas subordinadas en general.

¹⁰ Dejo al lector la tarea de reformular en términos derivacionales el análisis que se presentan las siguientes páginas.

¹¹ Chomsky (1995, Cap. 4) propone que las Frases Concordancia no son necesarias por cuanto que, en lenguas como el inglés o el español, se trataría de frases cuyo núcleo está compuesto sólo por rasgos no-interpretables. Claramente éste no es el caso del yucateco donde la concordancia se manifiesta por medio de estos proclíticos pronominales.

3.2. Estructura de las cláusulas subordinadas

En yucateco, la ausencia de complementantes es la norma tanto en las cláusulas de complemento (Verhoeven (2007), Gutiérrez Bravo (2010)) como en las cláusulas relativas (Gutiérrez Bravo (2012a), Gutiérrez Bravo & Monforte (2011))¹². Obsérvese que en los siguientes ejemplos, la cláusula subordinada que funciona como complemento o como cláusula relativa no está introducida por ningún tipo de complementante ni ningún nexo subordinante. En estos ejemplos la cláusula subordinada se compone solamente de la estructura mínima junto con el auxiliar, es decir, la misma estructura de las cláusulas matrices de (12) y (13). En muchos otros casos, las cláusulas de complemento y las relativas se componen solamente de la estructura mínima sin auxiliar de aspecto (Verhoeven (2007), Gutiérrez Bravo (2010), (2012a)).

- (14) *T-u y-a'al-aj-ø [je'el u bin t-in w-éetel-e'].*
 CP-ERG.3 EP-decir-PRF-ABS.3S ASV ERG.3 ir PREP-ERG.1S EP-compañía-CL
 ‘Dijo [(que) sí se iría conmigo].’ (XOTZILIL-049)

- (15) *Mina'an-ø u chan p'óok [k-u p'at-ik-ø*
 EX.NEG-ABS.3S ERG.3 DIM sombrero HAB-ERG.3 dejar-IND-ABS.3S
t-u yáanal u k'áan]-o'.
 PREP-ERG.3 debajo ERG.3 hamaca-CL
 ‘No estaba el sombrero (suyo) [que dejaba bajo la hamaca].’ (MDG-B:48)

Ahora bien, en contraste con lo que se observa en las cláusulas de complemento y las cláusulas relativas, lo más común en Yucateco es que las cláusulas adverbiales *sí* vayan

¹² En Verhoeven (2007) y Gutiérrez Bravo (2010) se describe a la partícula de subjuntivo *ka* como un complementante. A partir del análisis de Chan (2010), resulta claro que esto no puede ser enteramente correcto. Concretamente, *ka* no permite la presencia de ningún auxiliar de aspecto. Esto apunta a que *ka* ocupa la misma posición que estos auxiliares, el núcleo de la Frase Aspecto-Modo de (13), y no el núcleo de una FC. Véanse también (24), (25) y (26), *infra*. En las interrogativas absolutas subordinadas, sin embargo, sí se observa la presencia de un complementante *wa*, ‘si’.

introducidas por un complementante/nexo, como puede observarse para la cláusula causal de (16) y la cláusula adverbial de tiempo de (17).

- (16) *Gracias bey-a' t kan-aj-ø, [tumen úuch*
 afortunadamente así-CL CP.ERG.1PL aprender-PRF-ABS.3S porque antiguo
ka'ach-o', puro nal, puro kool].
 antes-CL sólo elote, sólo milpa
 ‘Afortunadamente fue así como lo aprendimos, porque antes sólo
 (trabajábamos) el elote, sólo la milpa.’ (MDG-B:15)

- (17) [*Chen k'uch-uk-o'on]-e' k ch'ak-ik-ø t-u chuun*
 cuando llegar-IRR-ABS.1PL-TOP ERG.1PL cortar-IND-ABS.3S PREP-ERG.3 tronco
le che'-o'.
 DM árbol-CL
 ‘Cuando llegamos, cortamos (hacemos cortes) en el tronco del árbol.’
 (DURMIENTE-3)

Así pues, descriptivamente, las cláusulas de complemento y las relativas del yucateco nunca van introducidas por un complementante. Por su parte, la mayoría de las cláusulas adverbiales típicamente sí van introducidas por un complementante. Ahora bien, como se mencionó brevemente en la introducción, las CPRs pueden o no estar introducidas por un nexo complementante, una propiedad que las hace diferentes de los demás tipos de cláusulas subordinadas. El contraste relevante se repite a continuación.

- (18)a. *Jóok'-ø [utia'al u sajbes-ej-ø].*
 salir-ABS.3S para ERG.3 asustar-IRR-ABS.3S
 ‘Salió para/a asustarlo.’
- b. *Jóok'-ø [u sajbes-ej-ø].*
 salir-ABS.3S ERG.3 asustar-IRR-ABS.3S
 ‘Salió para/a asustarlo.’

Ahora consideraremos el comportamiento de la negación con respecto a la presencia o ausencia de un complementante. Como se ha mencionado en la introducción, es en esta propiedad en la que los dos tipos de CPRs de (18) muestran un claro contraste.

3.3 La negación en las cláusulas subordinadas

Para concluir la descripción de la estructura oracional y las cláusulas subordinadas del yucateco, en esta subsección se presentan los datos referentes a la posibilidad que tienen las cláusulas subordinadas de llevar una negación ante la presencia o ausencia de un complementante. Empecemos con las CPRs. Como se menciona en la introducción, en yucateco es posible tener CPRs negadas, siempre y cuando estén introducidas por un complementante.

- (19) [*Utia'al ma' t-u síistal le caafe-o*'], *k-u*
 para NEG DUR-ERG.3 enfriarse DET café-CL HAB-ERG.3
p'at-ik-ø yóok'ol le k'aak'-o'...
 dejar-IND-ABS.3s sobre DET fuego-CL
 'Para que no se enfriara el café, lo dejaba sobre la lumbre.' (X-TEYA, p. 9)

En contraste con esto, como vimos en (6) las CPRs sin nexo subordinante no pueden aparecer negadas y son robustamente agramaticales en estos casos. El contraste mínimo en cuestión se repite en los siguientes ejemplos.¹³

¹³ Existe otra diferencia entre las CPRs con y sin nexo subordinante, a saber, que si bien las primeras pueden aparecer antes de la cláusula matriz, como en (19), las segundas no (César Can, c.p.):

- (i) a. [*Utia'al k-a w-il-ej-ø*], *k'abéet a jóok'-ól.*
 para SUBJ-ERG.2 EP-ver-IRR-ABS.3S necesario ERG.2 salir-IND
 'Para que lo veas, necesitas salir.'
- b. *[*A w-il-ej-ø*], *k'abéet a jóok'-ól.*
 ERG.2 EP-ver-IRR-ABS.3S necesario ERG.2 salir-IND

(20) *Jóok'-en* [*utia'al ma' in bo'o-t-ik-ø*].
 salir-ABS.1S para NEG ERG.1S pagar-TRNS-IND-ABS.3S
 'Me salí para no pagarlo.'

(21) **Jóok'-en* [*ma' in bo'o-t-ik-ø*].
 salir-ABS.1S NEG ERG.1S pagar-TRNS-IND-ABS.3S

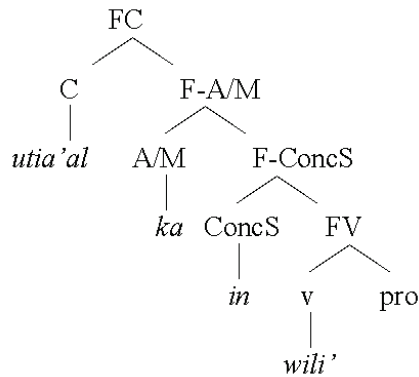
La observación crucial es que las CPRs contrastan con respecto a esta propiedad tanto con las cláusulas de complemento como con las cláusulas relativas, que sí pueden aparecer negadas sin necesidad de unnexo, como puede apreciarse en los siguientes ejemplos.

(22) *Ka a w-a'al-ø [ma' táan a taal]*.
 SUBJ ERG.2 EP-decir-ABS.3S NEG DUR ERG.2 venir
 'Que digas [que no vienes].' (MDG-B:201)

(23) *Le máak [ma' t-u tuukul-t-ik-ø wa jaaj ba'ax*
 DM persona NEG DUR-ERG.3 pensar-TRNS-IND-ABS.3S si verdadero qué
le k-u y-a'al-a'a-l ti']-o' t-u y-a'al-aj-ø...
 DM HAB-ERG.3 EP-decir-PAS-IND PREP-CL CP-ERG.3 EP-decir-PRF-ABS.3S
 'El hombre [que no creía que lo que le decían era verdadero] dijo...' (PICH-16)

Obsérvese que la posibilidad de llevar negación en estos casos no depende de si la subordinada es argumento o adjunto, puesto que la cláusula de complemento de (22) es un argumento mientras que las cláusulas relativas restrictivas como (23) son adjuntos. Por ello no se puede explicar la agramaticalidad de (21) apelando al carácter de adjunto de la CPR. En la siguiente sección desarrollo un análisis en el cual propongo que el contraste entre 0 y (21) es producto de que estos dos tipos de CPRs no están compuestas por el mismo conjunto de proyecciones funcionales, lo cual contraviene la hipótesis fuerte del análisis cartográfico.

(26)



Cuando las CPRs sólo van introducidas por *utia'al*, como en (27) mi supuesto es que el núcleo de la F-A/M es nulo (es decir, se trata sólo de un rasgo de modo, que puede ser subjuntivo o indicativo; véase Gutiérrez Bravo (2012b)) como en (28), puesto que los verbos de las CPRs muestran aún en estos casos morfología de modo, ya sea indicativo (*-ik*) o irrealis (*-ej*). Este supuesto no tiene ninguna consecuencia para el análisis.

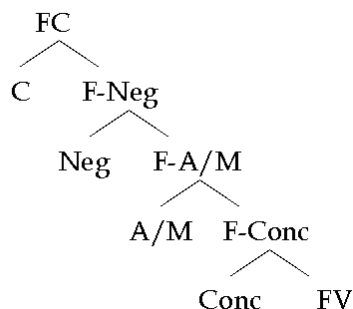
(27) *Jóok'-ø* [utia'al u sajbes-ej-ø].
salir-ABS.3s para ERG.3 asustar-IRR-ABS.3s
'Salió para/a asustarlo.'

(28) [_{FC} utia'al [_{F-A/M} ø [_{F-Conc} u [_{FV} sajbes-ej-ø]]]].
para SUBJ ERG.3 asustar-IRR-ABS.3s

Para aquellos casos en los que se observa una negación en la CPR adopto un análisis como el de (29), en el cual la negación *ma'* es el núcleo de una Frase Negación que se encuentra por encima de la F-A/M pero por debajo de la FC¹⁵. Obsérvese en los ejemplos (19) y (23) que cuando están presentes tanto el auxiliar de aspecto como la negación, la negación precede al auxiliar, lo cual justifica el orden de las frases funcionales correspondientes en (29).

¹⁵ El maya yucateco carece de una partícula análoga a *ma'* que exprese polaridad positiva. Esto justifica el análisis en el que *ma'* es el núcleo de la F-Neg, en contraste con un análisis alternativo en el que la frase funcional en cuestión sea una Frase Polaridad que, dependiendo de la polaridad de la cláusula, tendría ya sea una partícula de polaridad negativa o una partícula de polaridad positiva.

(29)



4.2 Presencia vs. ausencia de la negación

Los datos presentados en la sección anterior muestran que existe una relación de dependencia entre la negación y el complementante. Existe evidencia independiente, tanto de carácter teórico como de carácter empírico, que apoya la idea de que existe una estrecha relación entre la negación y C. Primeramente, hay lenguas donde ambos núcleos se han lexicalizado en una sola unidad, un complementante negativo (véanse, por ejemplo, Moscati (2012) para una breve reseña, Moscati (2010) para una discusión y análisis más elaborados, y Landau (2002) para un análisis detallado de los complementantes negativos no-finitos del hebreo)¹⁶. A continuación presento ejemplos del latín y del irlandés para ilustrar este fenómeno. El ejemplo del latín en (30b) es particularmente significativo en cuanto a que, al menos en su semántica, corresponde precisamente a una cláusula de propósito.

(30) LATÍN¹⁷

- a. *Caesar mihi imperavit [ne dicerem].*
César.NOM 1S.DAT ordenar.PSD.3S COMP.NEG hablar.SUBJ.3S
'César me ordenó que no hablara.'

¹⁶ El caso del francés quebecois también se menciona brevemente en Cinque (1999:220, n. 36). John Haviland (c.p) me señala que otra lengua donde se observan complementantes negativos es el guugu yimithirr (Australia, pama-nyungana).

¹⁷ Ejemplos de David B. Wharton, publicados en *The Linguist List*, 1998, 9.1331. Agradezco encarecidamente a Julia Pozas por su ayuda con estos ejemplos y la discusión de los mismos.

- b. *Miles fugit [ne hostes occiderent].*
soldado.NOM huir.PSD.3S COMP.NEG enemigo.NOM.PL matar-SUBJ-3PL
‘El soldado huyó para que los enemigos no lo mataran.’

(31) IRLANDÉS

- a. *Creidim [go gcuirfidh sí isteach ar an phost].*
creer.1S COMP poner.FUT ella en a el puesto
‘Creo que ella va a aplicar para ese puesto.’
- b. *Creidim [nach gcuirfidh sí isteach ar an phost].*
creer.1S COMP.NEG poner.FUT ella en a el puesto
‘Creo que ella no va a aplicar para ese puesto.’ (McCloskey 2001:75)

Por otra parte, hay lenguas como el finés, el inglés y otras lenguas germánicas en las que la relación entre la negación y el complementante se manifiesta por medio del movimiento de Neg a C. Puesto que el maya yucateco no tiene complementantes negativos, en principio ésta parecería ser una buena alternativa para expresar la dependencia entre la negación y el complementante. A continuación hago una breve descripción del análisis que desarrolla Holmberg (2003) de este fenómeno, con la finalidad de ver si este tipo de análisis puede aplicarse a los datos del maya yucateco.

4.3. *Concordancia entre núcleos: el rasgo [NEG]*

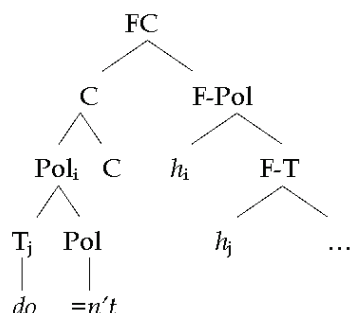
Consideremos la posibilidad de un análisis en términos de movimiento de núcleo siguiendo el análisis del movimiento de la negación a C que se desarrolla en Holmberg (2003). Holmberg retoma la observación de que la inversión sujeto-auxiliar (movimiento de T a C) en las interrogativas absolutas del inglés también se da cuando el auxiliar va acompañado de una negación, como en (32).

- (32) a. You don't speak French.
b. Don't_i you _____i speak French?

A partir de esto, Holmberg propone que la inversión sujeto-auxiliar de hecho no es el movimiento de T a C, sino el movimiento a C del núcleo de una Frase Polaridad, cuya manifestación morfológica es la negación *-n't* cuando la polaridad de la cláusula es negativa (véase también Haegeman (1995: 181), un análisis que aplica igualmente a las

demás lenguas germánicas y al finés). Como se ilustra en (33), T se mueve primero para adjuntarse al núcleo de una Frase Polaridad, y posteriormente este núcleo compuesto se mueve a C. En este análisis, lo que deriva el movimiento del núcleo de la Frase Polaridad a C es el rasgo [Q] de C que tiene que ser cotejado; en la propuesta de Holmberg, el rasgo [Q] característico de C puede ser cotejado ya sea por el rasgo [wh] de una frase-*wh* o por el rasgo de polaridad (en este caso [NEG]) del núcleo de la F-Pol).

(33)



Consideremos ahora un análisis de los datos del yucateco basado en estas premisas. Para este fin, adopto algunos de los supuestos básicos que rigen las dependencias sintácticas en el Programa Minimista, si bien ligeramente adaptados al análisis estrictamente representacional que aquí propongo. Si un núcleo X tiene un rasgo no-interpretable fuerte [*u-r*] (*u=uninterpretable*), entonces un núcleo Y que (inherentemente) tiene el rasgo [*r*], y que se encuentra más abajo en la estructura que X, se desplaza para checar el rasgo [*u-r*] de X (Chomsky (1995), Hornstein *et al.* (2005: 282)). Cuando el rasgo no-interpretable [*u-r*] no es fuerte, entonces el movimiento del núcleo no se observa en la estructura sintáctica visible (*Spellout*, Estructura-S). La relación entre X y Y puede entenderse entonces como el resultado de movimiento no-perceptible (*Covert Movement*) en el nivel de la Forma Lógica, o como producto de la operación sintáctica de Concordar (*Agree*). Para fines del análisis que sigue, concretamente adopto un análisis basado en la operación sintáctica de Concordar.

Ahora bien, ya concretamente para el análisis de los datos del yucateco, supongamos que los complementantes pueden tener un rasgo no-interpretable [*u-NEG*] que corresponde a la especificación de polaridad negativa de la cláusula en su conjunto. Este rasgo juega un papel aproximadamente equivalente al rasgo [Q] del análisis de Holmberg (2003). Esta

A partir de los problemas que presentan estos análisis preliminares, podemos extraer las siguientes conclusiones. Por una parte, aunque aparentemente semejantes, las CPR's sin complementante/nexo subordinante no parecen tener la misma estructura que las cláusulas de complemento y las cláusulas relativas, en las que no se observa un complementante. Por otra, son problemáticos los análisis que recurren al rasgo [NEG] para formalizar la relación de dependencia entre la negación y el complementante que se observa en maya yucateco. En la siguiente subsección desarrollo un análisis alternativo, en el que propongo que (i) el rasgo que es responsable de los efectos observados en maya yucateco no es el rasgo [NEG], sino más bien un rasgo de categoría correspondiente al complementante, y (ii) en lugar de formalizar la relación de dependencia entre la negación y el complementante por medio de la operación de Concordar, esta dependencia puede entenderse como resultado de movimiento de núcleo en Forma Lógica de Neg a C para cotejar un rasgo no-interpretable.

4.4. Rasgos de Categoría y Movimiento de núcleo

Intuitivamente, al observar los contrastes presentados en la sección anterior lo que parece estar sucediendo es que la negación *ma'* depende de la presencia de un complementante (con contenido fónico o nulo) y no al revés. Partiendo de esta observación, propongo ahora un análisis en el que esta dependencia se deriva partir de los rasgos de categoría, y no del rasgo [NEG]. Concretamente, propongo que la negación oracional en yucateco tiene un rasgo no-interpretable [*u*-C] que debe de cotejarse con el rasgo de categoría [C] que caracteriza a los complementantes. El fundamento de este análisis es el siguiente: esencialmente, lo que expresa un rasgo de categoría no-interpretable [*u*-X] es que un núcleo *Y* que lleva el rasgo [*u*-X] no puede aparecer por sí mismo en la estructura, sino que depende de la presencia del núcleo *X*. En otras palabras, *X* legitima a *Y* (*X licenses Y*). Estructuralmente, este análisis es exactamente opuesto al elaborado en la subsección anterior, pues implica una relación de selección/dependencia ascendente, ya que el núcleo que lleva el rasgo no-interpretable [*u*-C] está más abajo en la estructura que el núcleo con el que este rasgo necesita cotejarse. Ahora bien, en algunas lenguas este rasgo no interpretable presumiblemente se coteja por medio del movimiento de núcleo en la sintaxis explícita, mientras que en yucateco, donde no se observa evidencia de movimiento

b. *Nach gcuirfidh sí isteach ar an phost?*
 NEG.INTERR poner.FUT ella en a el puesto
 ‘¿No va a aplicar ella para ese puesto?’ (McCloskey 2001: 76)

c. *Cha cheangaileann sé é.*
 NEG amarrar.PRES él ello
 ‘Él no lo amarra.’ (McCloskey 2001: 80)

En la medida en que estas cláusulas matrices del irlandés corresponden en esencia al esquema de (46), posteriormente a que la negación se ha desplazado a C en Forma Lógica, esto constituye evidencia en favor de la viabilidad del análisis que propongo para el maya yucateco.

Consideremos ahora las consecuencias teóricas que se derivan de mi propuesta. Desde una perspectiva teórica un aspecto fundamental es determinar *qué arquitectura* debe tener nuestro modelo teórico para poder explicar la dependencia entre la negación y el complementante, y consecuentemente que pueda dar cuenta los datos hasta aquí presentados. El supuesto estándar es que la *Sonda* (Probe) lleva un rasgo no-interpretable y la *Meta* (Goal) proporciona el rasgo interpretable que lo coteja. Para dar cuenta de los datos del yucateco es necesario proponer una dependencia exactamente inversa. Concretamente, en el análisis que propongo el constituyente que lleva un rasgo no-interpretable se encuentra más abajo en la estructura que el constituyente con el rasgo interpretable contra el cual debe cotejar su rasgo. Este tipo de dependencia puede entenderse como un caso de Dependencia/Selección Ascendente (*upwards selection*).

Dado que esta situación es exactamente la inversa de aquella que se observa en una arquitectura en la que las dependencias se expresan por medio de Sondas y Metas, es legítimo preguntarse si ésta es una situación desconcertante o previamente desconocida. En realidad, en el marco de Rección y Ligamiento (Principios y Parámetros) precisamente ésta era la manera de entender numerosas operaciones sintácticas. Por ejemplo, en el análisis de Rección y Ligamiento del movimiento de V a Flex en español, italiano, etc. (Zagona (1988), Suñer (1994)) el verbo se mueve a Flex para adquirir los rasgos de flexión, no para satisfacer ninguna propiedad de Flex (contrástese esto con la ausencia de movimiento de V a Flex en inglés). Otro análisis de este tipo ampliamente adoptado en el marco teórico de

Rección y Ligamiento es el análisis del movimiento-*Wh* que se deriva a partir del *Criterio-Wh* de Rizzi (1996). En este tipo de análisis, una frase *wh* se mueve al especificador de un complementante Q para cotejar el rasgo [wh] de C [Q], pero también para cotejar su propio rasgo [wh]. Por último, se puede pensar también como un tipo de dependencia ascendente a la *Condición A* de la Teoría de Ligamiento, por cuanto que los pronombres anáforicos dependen de la presencia de un antecedente (local) más arriba en la estructura, y no al revés.

De la propuesta que he desarrollado se desprenden entonces dos conclusiones teóricas importantes, una referente a la arquitectura de las relaciones de dependencia, y la otra referente al tema central de este trabajo, a saber, la viabilidad de la hipótesis fuerte del análisis cartográfico. Respecto a las relaciones de dependencia, de mi análisis se desprende que los mecanismos formales que dan cuenta de las dependencias sintácticas deben de considerar no sólo la existencia del Movimiento de Núcleo como una operación con consecuencias sintácticas (y no sólo fónicas), sino que además deben considerar casos en los que el movimiento del núcleo es resultado de la necesidad de cotejar un rasgo *del núcleo que se mueve*, y no necesariamente (o no solamente) del núcleo al que se adjunta. Respecto al análisis cartográfico, los datos del maya yucateco apuntan a que la versión fuerte de la hipótesis cartográfica no puede ser enteramente correcta, puesto que las CPRs sin complementante no son FCs, sino que son estructuras más pequeñas, a saber, F-A/M. Tenemos pues, al interior de una misma lengua, cláusulas que tienen un patrón oracional diferente de proyecciones funcionales.

Ahora bien, una interrogante completamente diferente es la pregunta de qué es lo que impide estructuralmente que las CPRs tengan un complementante nulo, en contraste con las cláusulas de complemento y las relativas que sí pueden tenerlo. Hemos mencionado brevemente que la distinción argumento/adjunto no parece poder proporcionar una respuesta a esta pregunta, ya que las cláusulas de relativo son adjuntos igual que las CPRs. Otra posible línea de análisis consistiría en considerar las condiciones que restringen en qué contextos pueden aparecer las categorías vacías (un análisis semejante al Principio de Categoría Vacía/ECP de la teoría de Rección y Ligamiento). Resolver esta interrogante es una tarea que va más allá de los alcances de este trabajo, y consecuentemente la dejo pendiente para una investigación posterior.

6. CONCLUSIONES

En este trabajo he presentado datos del maya yucateco que representan un reto para la versión más fuerte del análisis cartográfico. Concretamente, en yucateco se observa que las cláusulas de complemento y las cláusulas relativas sin un complementante con contenido fónico pueden llevar una negación, pero las cláusulas de propósito no. Esto indica que las CPRs sin complementante no tienen la misma estructura que los otros dos tipos de cláusulas en cuestión. Esto a su vez contraviene la hipótesis más fuerte del análisis cartográfico según la cual todas las cláusulas de toda lengua tienen el mismo patrón oracional.

En términos de análisis formal, sin embargo, el fenómeno en cuestión puede entenderse de una manera relativamente sencilla. Específicamente, puede proponerse que la negación es dependiente de la presencia de un complementante con el cual tiene que cotejar su rasgo [*u-C*]. Ciertos tipos de cláusulas subordinadas en yucateco no son FCs, sino sólo una F-A/M. Consecuentemente, la negación no puede aparecer en este tipo de cláusulas pues no hay un complementante con el que la negación pueda cotejar su rasgo [*u-C*].

FUENTES

MDG-B: *Narraciones Mayas*. Monforte, Jorge, Dzul, Lázaro y Gutiérrez Bravo, Rodrigo (2010). México D.F.: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

Piich: ‘U yich piich’, en Góngora Pacheco, María Luisa (1990). *U Tzikbalilo’ob Oxkutzcaab Yeetel Mani*. Mérida: Dirección General de Culturas Populares, pp. 13-15.

Xotzilil: ‘X-Otzilil’, en Góngora Pacheco, María Luisa (1990). *U Tzikbalilo’ob Oxkutzcaab Yeetel Mani*. Mérida: Dirección General de Culturas Populares, pp. 7-10.

X-Teya: *X-Teya, u puxsi’ik’al ko’olel*. Ceh Moo, Marisol (2008). México D.F.: Conaculta.

Durmiente: Texto oral inédito recopilado por el autor (Laguna Kaná, Quintana Roo).

BIBLIOGRAFÍA

- ADGER, DAVID 2003. *Core Syntax: A Minimalist approach*. New York: Oxford University Press.
- ADGER, DAVID, y SVENONIUS, PETER 2011. "Features in Minimalist syntax", en *The Oxford Handbook of Linguistic Minimalism*. Ed. Cedric Boeckx. Nueva York: Oxford University Press, pp. 27-51.
- BELLETTI, ADRIANA 2004a. "Aspects of the Low IP Area", en *The Structure of CP and IP*. Ed. Luigi Rizzi. Nueva York: Oxford University Press, pp. 16-51.
- BELLETTI, ADRIANA (Ed.) 2004b. *Structures and beyond*. Nueva York: Oxford University Press.
- BENINCÀ, PAOLA, Y MUNARO, NICOLA 2010. "Introduction to *Mapping the Left Periphery*", en *Mapping the Left Periphery*. Ed. Paola Benincà y Nicola Munaro. Nueva York: Oxford University Press, pp. 3-15.
- BOHNEMEYER, JÜRGEN 2002. *The grammar of time reference in Yukatek Maya*. Munich: Lincom Europa.
- BRICEÑO CHEL, FIDENCIO 2002. "Topicalización, enfoque, énfasis y adelantamiento en el maya yukateco", en *La organización social entre los mayas prehispánicos, coloniales y modernos*. Ed. V. Tiesler Blos, R. Cobos y M. Greene Robertson. Mexico City/Mérida: INAH/UADY, pp. 374-387.
- BRICKER, VICTORIA 1981. "The source of the ergative split in Yucatec Maya", *Journal of Mayan Linguistics*, 2, pp. 83-127.
- CARNIE, ANDREW 2008. *Constituent Structure*. Nueva York: Oxford University Press.
- CINQUE, GUGLIELMO 1999. *Adverbs and functional heads*. Nueva York: Oxford University Press.
- CINQUE, GUGLIELMO 2002. "Mapping Functional Structure: A Project", en *Functional Structure in DP and IP: The Cartography of Syntactic Structures*. Ed. Guglielmo Cinque. Nueva York: Oxford University Press, pp. 3-11.
- CINQUE, GUGLIELMO 2006. *Restructuring and Functional Heads*. Nueva York: Oxford University Press.

- CINQUE, GUGLIELMO, Y RIZZI, LUIGI. 2008. "The cartography of syntactic structures", en *STiL-Studies in Linguistics*, CISCL Working Papers, 42-58.
- CRANENBROECK, JEOREN VAN 2009. "Alternatives to cartography: An introduction", en *Alternatives to Cartography*. Ed. J. Van Cranenbroeck. Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 1-14.
- CHAN, MIGUEL OSCAR 2010. Los Marcadores de Aspecto y Modo en el Maaya T'aan. Tesis de licenciatura, Universidad de Oriente.
- CHOMSKY, NOAM. 1995 *The Minimalist Program*. Cambridge, MA: MIT Press.
- ERNST, THOMAS 2004. "Principles of adverbial distribution in the lower clause", *Lingua*, 114, pp. 755-777.
- GUTIÉRREZ BRAVO, RODRIGO 2005. *Structural markedness and syntactic structure*. Nueva York: Routledge/Taylor and Francis.
- GUTIÉRREZ BRAVO, RODRIGO 2007. "Prominence scales and unmarked word order in Spanish", *Natural Language and Linguistic Theory*, 25, pp. 235-271.
- GUTIÉRREZ BRAVO, RODRIGO 2010. "Los Complementos Oracionales en Maya Yucateco", *Lingüística Mexicana*, 5, pp. 5-31.
- GUTIÉRREZ BRAVO, RODRIGO 2011. "External and internal topics in Yucatec Maya", en *Representing Language: Essays in honor of Judith Aissen*. Ed. R. Gutiérrez Bravo, L. Mikkelsen y E. Potsdam, Lexington, KY: Linguistics Research Center, pp. 105-119.
- GUTIÉRREZ BRAVO, RODRIGO 2012a. "Relative clauses in Yucatec Maya: Light heads vs. null domain", en *A typological overview of relative clauses in languages of the Americas*. Ed. Bernard Comrie y Zarina Estrada. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 253-268.
- GUTIÉRREZ BRAVO, RODRIGO. 2012b. "Verbos de movimiento y cláusulas de propósito en maya yucateco", por publicarse en *Movimiento y espacio en lenguas de América*. Ed. Lilián Guerrero. México D.F.; Universidad Nacional Autónoma de México.
- GUTIÉRREZ BRAVO, RODRIGO, y MONFORTE, JORGE 2008. "La alternancia sujeto-inicial/verbo-inicial y la Teoría de Optimidad", en *Teoría de Optimidad: Estudios de sintaxis y fonología*. Ed. Rodrigo Gutiérrez Bravo y Esther Herrera Zendejas, Mexico D.F.: El Colegio de México, pp. 61-99.

- GUTIÉRREZ BRAVO, RODRIGO, Y MONFORTE, JORGE 2010. "On the nature of word order in Yucatec Maya", en *Information Structure in Languages of the Americas*. Ed. J. Camacho, R. Gutiérrez Bravo y L. Sánchez. Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 139-170.
- GUTIÉRREZ BRAVO, RODRIGO, Y MONFORTE, JORGE 2011. "Focus, Agent Focus and Relative Clauses in Yucatec Maya", en *New Perspectives in Mayan Linguistics*. Ed. Heriberto Avelino. Cambridge: Cambridge Scholars Publishing, pp. 257-274.
- HAEGEMAN, LILIANE 1995. *The syntax of negation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HOLMBERG, ANDERS 2003. "Questions, answers, polarity and head movement in Germanic and Finnish", en *Proceedings of the 19th Scandinavian Conference of Linguistics*. Ed. Anne Dahl, Kristine Bentzen y Peter Svenonius. Tromsø: University of Tromsø, pp. 88-115.
- HORNSTEIN, NORBERT, NUNES, JAIRO, AND GROHMANN, KLEANTHES K. 2005. *Understanding Minimalism*. Cambridge: Cambridge University Press.
- LANDAU, IDAN 2002. "(Un)interpretable Neg in Comp", *Linguistic Inquiry*, 33, pp. 465-492.
- MCCLOSKEY, JIM 2001. "The morphosyntax of Wh-extraction in Irish", *Journal of Linguistics*, 37, 67-100.
- MOSCATI, VINCENZO 2010. *Negation Raising*. Cambridge, Cambridge Scholars Publishing.
- MOSCATI, VINCENZO 2012. "The Cartography of Negative Markers: Why negation breaks the assumption of LF/PF isomorphism", en *Internet Celebration for Luigi Rizzi's 60th Birthday*. Ed. Valentina Bianchi y Cristiano Chesi. Siena: University of Siena.
- RIZZI, LUIGI 1996. "Residual Verb Second and the Wh-Criterion", en *Parameters and Functional Heads*. Ed. A. Belletti y L. Rizzi. Oxford y Nueva York: Oxford University Press, pp. 63-90.
- RIZZI, LUIGI 1997. "The fine structure of the left periphery", en *Elements of grammar*. Ed. Liliane Haegeman. Dordrecht: Kluwer, pp. 281-337.
- RIZZI, LUIGI (Ed.) 2004. *The structure of CP and IP*. Nueva York: Oxford University Press.
- ROBERTS, IAN 2010. *Agreement and Head Movement*. Cambridge, MA: MIT Press.

- SHLONSKY, UR 2010. "The cartographic enterprise in syntax", *Language and Linguistics Compass*, 4-6, pp. 417-429.
- SKOPETEAS, STAVROS, y VERHOEVEN, ELISABETH 2005. "Postverbal argument order in Yucatec Maya", *Sprachtypologie und Universalienforschung (STUF)* 58:347-373.
- SKOPETEAS, STAVROS, y VERHOEVEN, ELISABETH 2009. "The interaction between topicalization and structural constraints: Evidence from Yucatec Maya", *The Linguistic Review*, 26, 239-259.
- SUÑER, MARGARITA 1994. "V-movement and the licensing of argumental wh-phrases in Spanish", *Natural Language and Linguistic Theory*, 12, 335-372.
- VERHOEVEN, ELISABETH 2007. *Experiential constructions in Yucatec Maya*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- ZAGONA, KAREN 1988. *Verb Phrase syntax*. Dordrecht: Kluwer.